

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 5 de Agosto de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,435

ADVERTENCIA.

Autorizados los periódicos de esta localidad por D. Andrés Mellado, Director de nuestro colega *El Imparcial*, para constituirse en Junta gestora con el objeto de investigar las necesidades de las familias que todavía no hayan sido socorridas procedentes de Orán y el número de viudas y huérfanos que han quedado sin recursos á consecuencia de la catástrofe de Saida, queda esta Junta establecida y compuesta de los Directores de los tres periódicos locales, á cuyas redacciones se remitirán todos los datos y noticias que puedan ilustrar su juicio á fin de que la estadística que se forme revista los caracteres de veracidad y de justicia que debe ostentar.

Suplicamos, pues, á los Alcaldes y autoridades de los pueblos y á las personas respetables de los mismos, nos ayuden en esta tarea, enviándonos los datos que estimen oportunos, y que comprobaremos con los particulares que tenemos en nuestro poder y los que hemos recogido en las oficinas de este Gobierno civil y demás centros oficiales.

Parte Oficial.

Dia 2.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gobernacion.—Real orden confirmando el fallo de la comision provincial de Palencia, por el cual fué declarado soldado en 1880 Darío García Ortega, del cupo de San Cristóbal de Boedo.

—Otras relativas á la suspension de ayuntamientos, algunos concejales y secretarios de Trebugena (Cádiz), Redovan y Vall de Ebro (Alicante), Mejorada (Madrid), y el Cerro (Huelva).

Fomento.—Real orden resolviendo un expediente promovido por D. Mario y Maria Maldonado y otros sobre aprovechamiento de pinos.

DE ORAN A SAIDA.

IMPRESIONES DE UN TESTIGO.

Pocas peripecias de Perregaux á Franchetti; en esta última estacion nos dieron la noticia que del lado de Ain-Azereg se habia oido tiroteado durante la noche. Esto era ya al menos una emocion. Nadie sabia dónde se hallaba el célebre *marabut*; unos le suponian camino del Figuid, otros le creian en direccion á la frontera marroquí y muchos afirmaban hallarse del lado de Fren dah preparando una excursion hácia los pueblos al Este y Norte de Saida. El pánico era indescriptible aquellos dias, sobre todo en Mascara, donde los colonos, sin distincion de nacionalidad, pedian armas á voz en grito. La imprevisión de las autoridades superiores en todo lo relativo á la guerra ha sido tanta, que convoyes de pólvora en gran cantidad han sido trasportados desde Orán hasta los sitios mas próximos á la insurreccion, atravesando un país enemigo sin mas custodia que dos gendarmes. Ha sido un milagro que no cayera en manos de Bou-Amema ó de sus auxiliares algun convoy de estos.

Nada mas triste que nuestro viaje: el tren llevaba solo dos coches, y éstos casi desocupados. El paisaje es de una monotonía abrumadora: á un lado y otro del camino no se ven mas que llanuras cálidas ó monte bajo con carrascales, jaras y lentiscos; algun que otro lindo pueblecito de moderna construccion se levanta cerca de las estaciones, y mas que alegría, entristece, produciendo con su presencia la nostalgia del mundo civilizado: de trecho en trecho, y cerca de algun barranco ó de un misero arroyo, se destacan algunas manchas oscuras, mas súcias que la tierra: son los aduares donde viven los indígenas. Se hallan formados de unas tiendas muy bajas y fabricadas de un tejido muy consistente de lana y pelo de camello. Parece imposible que seres humanos puedan vivir en aquellos miserables tugurios. La pobre boardilla del mas humilde obrero de nuestras ciudades es un palacio, comparada con la inmunda barraca del aduar. Y sin embargo, un instinto de raza, una pasion que tiene su aspecto noble y bello, presta á la miserable jaima, para el árabe atraccion ideal y amor invencible. Allí es rey y en la ciudad es siervo: como el ave, prefiere el nido de paja á la jaula de oro.

Lo único notable que se halla en el camino es el pantano del Habra; catorce millones de metros cúbicos de agua reunidos en un inmenso lago por la mano del hombre. Es una obra verdaderamente colosal, admirable hoy por el atrevimiento y magnitud de la empresa, prodigiosa mañana por sus resultados, que serán nada menos que transformar las condiciones de todos aquellos contornos, trocando en venero de riquezas y oasis delicioso parajes ya empobrecidos por la sequía, ya asolados por la furia de los torrentes.

Diez y seis millones de reales costaron las obras á una compañía francesa; el gobierno le otorgó en cambio 25.000 hectáreas en la llanura que se extiende de Perregaux hácia el mar. No será ocioso el tener presente esta reciprocidad entre las empresas gigantescas que transforman la faz de una comarca y la interesada generosidad de los países para favorecerlas, porque como los grandes capitales que pueden acometer obras colosales no proceden por filantropía ni por caritativo desprendimiento, preciso es no cerrarles el estímulo de la ganancia, resorte prosaico que á pesar de su prosa es el único que convierte los desiertos en ciudades, los montes en llanuras y en centros de vida las ruinas y los despojos de generaciones que pasaron.

Poco hay en todo el trayecto que confirme el cuadro forjado por la fantasía sobre los paisajes africanos; fuera de los paseos de Oran no se vé una sola palmera, no se vé el manantial de agua viva, ni accidente alguno característico; mucha palma baja, algunos atochares, tal cual olivo silvestre, y cerca de Mascara y Nazareg algunos viñedos en agraz. Con gran frecuencia y á distancias muy desiguales blanquea entre muchas piedras simétricamente colocadas una especie de cimborrio teñido de cal; esto se llama un marabú, y á su alrededor forman los árabes su cementerio. Para dar idea de esa rareza arquitectónica, dedicada á la gloria de Alá, no encuentro comparacion mas

exacta que la chispeante de nuestro Trueba cuando en uno de sus hermosos cuentos compara las mezquitas de Constantinopla á pucheros boca abajo.

Saida es otro desencanto. Su proximidad á los espartales y al desierto y su nombre poético dan idea de algo oriental y arábigo. Nada mas distante de la realidad. Saida se compone de un pequeño recinto que dicen estar fortificado, y dentro del cual hay un cuartel, un hospital, una capilla católica y una mezquita. A la parte Sur del recinto hay algunas calles pobres, una plaza y una avenida con edificios y árboles que empezaba á adquirir vida con los negocios de la compañía franco argelina. Es, ó mejor dicho era, la poblacion de unos 4.500 habitantes. Allí encontramos al Sr. Guijarro, vice-consul de España en Arzew.

Preciso es decir algo de su presencia allí, como de la mia, porque la malevolencia de algunos diarios argelinos ha supuesto que la emigracion no era espontánea sino estimulada por gestiones enteramente nuestras. Al consulado nuestro en Oran llegaban quejas diarias de que muchos españoles con deseo vehemente de repatriarse hallaban una tenaz resistencia por parte de las autoridades y algunos empresarios. Hasta Almería enviaron muchos de nuestros infelices compatriotas clamores de que no los dejaban volver. Nuestro celosísimo consul comisionó al Sr. Guijarro para que informara sobre el terreno la verdad de los sucesos y con su representacion obviara las dificultades.

El cuadro que ofrecian nuestros compatriotas era el siguiente. El pánico no podia ser mayor; todos afirmaban que la distancia entre Saida y las hordas insurrectas podia salvarla Bou-Amema en una noche; habia el sério temor de que ocupando á Nazareg dejara cortado el camino de Saida.

Los robos se perpetraban todas las noches por los árabes del campo á las puertas de la ciudad. Los últimos contratistas que habian seguido los trabajos acababan de suspenderlos. La pequeña guarnicion de Ain-el-Hadjar sobre las armas y detrás de barricadas con troneras. Reinaba entre los españoles hambre y miedo.

La compañía franco-argelina no facilitaba ya pasaje gratuito como en los primeros dias. Los esparteros querian cobrar sus modestísimos créditos, y para esto se les hacia ir al Hadjar por un bono; allí se les entretenia, y muchas veces se tardaba dos y tres dias en dárselo. Con el bono venian á cobrar á Saida, y se les iba pagando poco á poco; de manera que cuando llegaban á hacer efectivos los cinco, siete ó diez francos que se les adeudaban, habian ya contraido mayor deuda en los gastos de manutencion, y considerándolos deudores, no se los dejaba partir sin que pagaran. A unos les detenian el humilde borriquito, que era quitarles la vida, segun el cariño que les tienen; á otros el mugriento ajar, y á algunos les reclamaban hasta los zapatos y las blusas que llevaban puestas.

Es difícil dar idea de la fuerza que el instinto de propiedad tiene entre la gran mayoría de esos jornaleros transplantados. Verlos en la estacion al punto de embarcarse en el tren, es ver la apoteosis del Rastro, la orgía

de todos los sueños de un prendero por conviccion. Ni traje viejo, ni botijo cascado, ni silla estropeada, ni restos de mesa hay que abandonen: casi todos traen una sartén grande, mas ó menos vieja, pero reluciente de limpia. He visto á uno, procedente de Tafarúa, á quien se le murió el borrico y ha hecho un viaje desde el desierto hasta un pueblo del interior de la provincia de Almería sin abandonar un instante la raída y desvenajada albarda del jumento.

A muchos se les advertia que cuando llegaran á cobrar los bonos deberian mayor cantidad, porque habia quien solo tenia crédito por valor de tres francos. Entonces empezaban para ellos las grandes perplejidades y la lucha suprema de intereses: querian venirse pero no querian dejar allí ni un céntimo de lo ganado. Pedian el socorro y aún en la estacion y dentro del coche dudaban si volver por los 12 rs. Algunos no se han decidido á venir hasta cobrar insignificantes jornales, prefiriendo luego que no se les abonaba el tren, venirse andando hasta Orán.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1. de Agosto de 1881.

Es natural que continúen preocupando vivamente la atencion los graves sucesos de que ya en la última le dí cuenta. Lo de Sfax, apesar de que el vice-consul de aquella ciudad, participó detalles al ministerio de Estado, este que está dispuesto á pedir una satisfactoria reparacion en todo caso, no ha querido dar un paso decisivo, á menos que nuestro representante en Túnez no dé amplios informes conforme se le han pedido. Hoy esperábamos con ansiedad la respuesta del consul en la regencia tunecina, más esta no ha llegado, y es fuerza aguardar á mañana para saber en definitiva á que atenerse sobre el particular.

Creíamos que los periódicos franceses que hoy han llegado á Madrid, y esto era lo natural, dijeran algo en cuestion tan grave, pero se limitan á guardar el mas absoluto silencio; en cambio traen amplios detalles acerca de la ocupacion de isla Djerbe, casi deshabitada, en las costas de Túnez.

De cualquier modo puede asegurarse que, venga el informe tarde ó temprano, si el agravio real y verdadero para nuestro pabellon existe, nuestro gobierno se apresurará á pedir la satisfaccion que de derecho nos corresponde, y la pedirá con insistencia en tanto Francia no la otorgue. Por de pronto el ministro de Estado no puede ni debe obrar sino cuando tenga conocimiento de todo lo ocurrido para reclamar con la seguridad del que obra sobre seguro.

Apenas llegado ayer el señor ministro de Ultramar á esta córte, empezó el estudio de algunos proyectos que piensa en breve presentar á la aprobacion de sus compañeros de gabinete. De algunos de ellos ya hemos dado en dias anteriores cuenta.

Además de los dichos figuran los presupuestos de Cuba y Puerto Rico en que se propone, especialmente en el primero, introducir variantes de gran monta que redunden en beneficio de aquellos países, con el menor menoscabo posible del Tesoro público. La ley de empleados de Ultramar, que tiene en estudio el señor Ministro, tiende en primer lugar á evitar

las inmundicias de aquella administración.

Si bien todo lo que se habla hoy es referente á asuntos electorales, la verdad del caso es que nada nuevo se dice: todo consiste en repetir, con estas ó las otras observaciones, lo que se ha venido diciendo días pasados.

Del Consejo de mañana se dice que ha de revestir grande importancia. Esto es natural, si se atiende en primer lugar á las graves cuestiones internacionales que hay sobre el tapete, y en segundo al mucho tiempo que hace que no se han reunido todos los consejeros responsables. Los decretos encargando de nuevo de los departamentos de Ultramar y Presidencia del Consejo, serán firmados mañana por S.M. el Rey. El ministro de Gracia y Justicia, así que termine la jornada de San Ildefonso, saldrá para San Sebastian.

Hoy habrá salido en el expreso el Sr. Sagasta que mañana á primera hora llegará á Villalba.

Suyo,

C.

Paris 31 de Julio de 1881.

Terminado el período parlamentario, empieza el electoral y con él la agitación consiguiente á todas las proximidades del sufragio. Gambettistas y ministeriales se disputan el triunfo con mas encarnizamiento por que en cuanto á los intransigentes, esto es sabido que son pocos, por mas que parezcan muchos, á causa de lo mucho que gritan.

Las últimas noticias que se tienen de Turquía, confirman la de que Mahmud y Noid-Baja, han sido enviados á Taif cerca de Mesa. La pena de muerte que sobre ellos pesaba, ha sido conmutada por el Consejo Supremo de Ullemas, por la de estrañamiento perpétuo, á causa de haberse descubierto que la muerte que dieron á Abdul-Azis fué debida á mandato imperial.

La opinión pública en Turquía continúa cada vez más excitada contra la Puerta, y sobre todo contra Inglaterra por acusar á esta de que sus intrigas dan ocasion á la primera para que sus cuestiones las resuelva de una manera muy contraria á los intereses húngaros. Se trata ahora de los ferro-carriles danubianos en cuya negociacion tachan al Baron Haimerlé de obrar muy débilmente cuando de los grandes intereses del país se trata.

Es posible que entre á formar parte del gabinete ruso el Conde Melikoff, si bien hasta ahora ha rehusado los ofrecimientos que se le tienen hechos. Se ha confirmado la noticia de que al gran Duque Constantino ha sucedido el gran Duque Alejo Alexandrowitch, á quien se ha concedido el empleo de mariscal para que se haga cargo del puesto de almirante de la Armada. A consecuencia del complot aéreo de que dimos noticia haberse descubierto en Rusia, han sido reducidos á prision diez y ocho sugetos, entre ellos cinco mujeres.

A consecuencia de los sucesos de Roma del 13 anterior, ha sido destituido el prefecto de policía de esta ciudad.

El corresponsal.

Segun noticias fidedignas, sabemos que por virtud de circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion y repetidas órdenes del Gobernador de la provincia, se renovó en primero de Mayo último la Comision inspectora del Censo electoral del distrito de Purchena y que el día diez y siete de Julio próximo pasado volvió á ser renovada; por lo cual, varios concejales interpusieron el oportuno recurso, que fué entregado al Sr. Gobernador el día veinte y nueve del citado mes, á la una de la tarde; y ocurriéndose preguntar: ¿Se ha resuelto ya el repetido recurso? ¿ofrece dudas su resolucion? Creemos que nó, por que no se trata de asunto que la merezca.

El artículo 51 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, dice así:

«Estas listas constituyen el censo electoral del distrito; y los libros del registro, como protocolo ó matrícula del mismo, estarán bajo la inmediata inspeccion de una Comision permanente que se denominará Comision inspectora del censo electoral, compuesta del Alcalde, presidente, y cuatro electores nombrados por el Ayuntamiento del pueblo cabeza del distrito, los cuales se renovarán por mitad cada dos años y serán personalmente responsables con el Secretario municipal, que lo será tambien de la Comision, de todas las faltas que se cometieren en la formalidad y exactitud de los asientos. Cada concejal solamente podrá nombrar la mitad de los que hayan de ser elegidos.»

Bien claro es ese precepto de la ley, pero no deja de estarlo tambien el del artículo 8.º, párrafo 9.º de la Ley penal de 22 de Junio de 1864 para los delitos electorales á que se refiere el art. 6.º de la de 20 de Junio de 1877, que señala pena de arresto mayor, suspension y multa de 50 á 500 pesetas á todo funcionario público desde el Ministro de la Corona inclusive, «que haga nombramiento ó separacion, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administracion, ya correspondan al Estado, á la Provincia ó al Municipio, en el período desde la convocatoria hasta despues de terminada la eleccion, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la seccion, colegio, distrito, partido judicial ó provincia en donde la eleccion se verifique.»

Tambien ha llegado á nuestra noticia que un concejal del ayuntamiento de Oria, amigo del Sr. Carrasco, ha sido sorprendido primero con promesas y despues con amenazas para que presente la renuncia de su cargo, y sin embargo de las manifestaciones que hizo ante el Ayuntamiento, desistiendo y retirando su renuncia, no se le ha hecho caso; pero sobre todo lo ocurrido, hay actas notariales, y pronto quedarán sus autores, si ya no lo están, sujetos á la accion de los Tribunales de justicia. ¿Es ésta la manera como se hacen las elecciones? De ninguna manera y esperamos que el Sr. Gobernador no tolerará semejantes coacciones electorales y hará que se cumpla la Ley, sin consideracion á nada ni á nadie, con la actividad y celo que le está recomendado por la misma.

Hemos hablado de los pueblos de Purchena y Oria donde los alcaldes han sido nombrados de R. O. y precisamente en los mismos es donde se han provocado esos conflictos; quizá porque hayan sido sacados de la minoría y tengan que emplear medios poco satisfactorios para vencer á sus adversarios.

SOBRE EL GOBERNADOR.

Dice *El Tiempo* del día primero de Agosto en su segunda plana y segunda columna:

«Leemos en «El Liberal» que el señor Rosselló, que venia siendo objeto de algunas indicaciones por parte del señor ministro de la Gobernacion en estos últimos días, ha sido llamado á Madrid, adonde parece llegará mañana. Asegura ademas el colega que el Sr. Rosselló presentará su dimision desde luego, ó se le insinuará lo conveniente para que la haga.»

Nada hablaria tan alto, en efecto, á favor de la imparcialidad del señor Ministro en el presente caso, despues de los graves disturbios y escandalosas arbitrariedades que se vienen sucediendo en Almería, y de las cuales hemos dado pruebas evidentes en nuestro periódico, y no pocas deben constar en el Ministerio, gracias al buen deseo que hasta ahora han mostrado de poner coto á tamaños abusos el señor Ministro y el señor Subsecretario de Gobernacion.

Esperamos, pues, ver confirmadas las noticias de «El Liberal», y que la actitud resuelta del señor Ministro devuelva á Almería el imperio de la legalidad y con él el libre ejercicio de todos los derechos, hoy allí cohibidos y conculcados de tal manera, que no parece sino que en aquella provincia no rigen ni la Constitucion ni las leyes.»

MANIFIESTO DEL SR. PÍ.

Hé aquí este documento, del cual nos ocupamos en otro lugar. Fué publicado ayer en *La Vanguardia*, despues de rectificadas algunos errores que en la primera edicion, hecha el día anterior, se cometieron:

A LOS FEDERALES ESPAÑOLES.

Correligionarios: De todas partes me preguntan cual debe ser la conducta del

partido en las próximas elecciones. La falta de comités provinciales me ha impedido consultar sobre este punto á las provincias: diré la opinion que he formado despues de haber oido dentro y fuera de Madrid á muchos de nuestros amigos.

Gozamos de mas libertad que en las pasadas elecciones, pero carecen todavía de voto los españoles que no pagan contribucion directa. Las listas están, por otra parte, infamemente falsificadas, al decir de los mismos conservadores que las hicieron los ministros para conseguir el triunfo de sus candidatos, ponen en juego sus malas artes de siempre. Podríamos llevar á los comicios, cuando mas, el tercio de nuestras gentes; y es muy de temer que, aun donde venciéramos, quedarán ineficaces nuestros sacrificios por las coacciones y los amaños del gobierno.

Para salir del retraimiento deberíamos haber obtenido el sufragio universal, ó haber, por lo menos exigido la rectificacion de las listas. Iriamos ahora á un derrota cierta; y no lucha con vigor el que acude al campo sin esperanza de vencer á sus enemigos. Tenemos, además solemnemente empeñada la palabra de no acudir á las urnas mientras no se suprima el juramento y se restituya el voto á todos los ciudadanos que estén en el pleno ejercicio de los derechos civiles.

Estoy porque no salgamos del retraimiento; pero estoy tambien porque ejerzamos influencia en las futuras Córtes, y nos preparemos para otras elecciones. Por de pronto, conviene que de todas las provincias vengan al Congreso peticiones con millares de firmas solicitando la supresion del juramento, la universalidad del sufragio y los demas derechos consignados en el art. 1.º de la Constitucion de 1860. Despues, cuando llegue la ocasion oportuna, debemos exigir que se incluya en las listas á todos nuestros electores. Abiertos nuevamente los comicios, hemos de llevar, por fin, á la lucha todo el peso de nuestras fuerzas.

No se harán esperar mucho tiempo esas segundas elecciones. Por la disolucion de unas Córtes que acababan de dar un voto de confianza al gobierno se ha entrado en una pendiente resbaladiza y llena de peligros. Cuando tal sucede, buscan los vencidos apoyo fuera del Parlamento, y ningunas Córtes llegan al término que les señalan las leyes. Recordad lo que sucedió en el reinado de Amadeo. Córtes y ministerios se sucedieron con rapidez pasmosa; y la situacion, sin que nada ni nadie bastara á detenerla, rodó al fondo del abismo. Desde ahora hemos de apercibirnos para los segundos comicios: el retraimiento es inadmisibile como regla general de conducta.

Un peligro hay en el retraimiento, y debemos prevenirlo á todo trance. A falta de candidatos propios se vota con frecuencia á los ajenos. Se les vota aquí por afecto, allí por razon de afinidad, mas allá por compromiso. Donde no puedan resignarse nuestros correligionarios al papel de espectadores, conviene buscar y proclamar candidato propio sin tomar para nada en cuenta las probabilidades de éxito. Estamos reconstituyéndonos y trazando y marcando la línea que nos separa de los demas partidos: todo lo que remotamente pueda volvernos á la antigua confusion hemos de evitarlo por todos los medios posibles, sino queremos que sean estériles nuestros esfuerzos.

Tal es mi opinion, tal mi consejo.

F. Pi y Margall.

LO DE SFAX.

Mas pormenores.

En los periódicos de la tarde no hallamos ninguna noticia importante sobre la cuestion diplomática que se supone haber surgido con motivo de la toma de Sfax, entre Francia y España. En *La Correspondencia* leemos una rectificacion de la especie que atribuyó al cónsul general de Orán al envío á Madrid de la carta ú oficio del vice-cónsul de Sfax en que se daba noticia de los hechos. Segun *La Correspondencia*, quien envió esos primeros informes fué el cónsul general de Túnez. *El Correo*, por su parte, sospecha que no existe la nota que, segun un despacho de *Fabra*, habia dirigido el marqués de la Vega de Armijo al gobierno francés. La sospecha de nuestro colega es fundada; mientras el gobierno español no tenga noticias exactas del suceso, ¿cómo, ni en qué ha de fundar reclamaciones

tan graves? Ni aún los insensatos pueden pretenderlo.

El corresponsal del *Figaro* de París comunica á este periódico nuevos pormenores sobre la situacion de Sfax despues de la entrada de las tropas francesas. Esos pormenores han sido trasmitidos desde Sfax, por Túnez, con fecha del 28. Hay entre ellos algunos que no carecen de interés; pero tampoco arrojan gran luz sobre la cuestion que aquí nos preocupa.

«Se creará sin duda alguna en Francia, dice Mr. Giffard, que Sfax es una pequeña poblacion, una villa fortificada ó acaso un villorrio árabe de la costa Sur de Túnez. Esto no es exacto; Sfax, despues de Túnez, es la ciudad mas importante de la regencia. Rivaliza con Trípoli para el comercio de los aceites, del esparto, frutas, trigo y plumas de avestruz. Era mas importante que Sousse, Monastier, Mhédia, los tres grandes puertos de exportacion de Túnez, tan desconocidos de los parisienses como frecuentados por los griegos, malteses, argelinos y otros.»

«Quince mil habitantes vivian en Sfax: ahora empiezan á volver. El coronel Jamais los ha autorizado á regresar; pero con condicion de venir acompañados por sus mujeres é hijos; los cel batarios son cuidadosamente puestos aparte: un consejo que está en sesion permanente, preside á esta demarcacion.»

«Esta mañana se ha efectuado un pequeño mercado en las puertas de la ciudad. Se ha vendido á los soldados de mar y tierra uvas y gallinas: este es el principio de la pacificacion. Una orden del coronel Jamais dispuso ayer la comparecencia ante el consejo de guerra de todo soldado que tome cualquier objeto en las casas nuevamente abiertas. Mañana se espera el regreso de gran número de familias. Las que ya han vuelto están en posesion de sus casas, al menos de lo que de ellas queda, porque con el bombardeo todo ha volado por los aires.»

«En la noche anterior (del 27) hemos tenido una ligera alarma. Cien ginetes de la llanura han venido á atacar un grupo de habitantes de Sfax que se disponian á regresar al rayar el alba, y que se han resistido valerosamente. Nuestras grandes guardias han rechazado á los agresores con sensibles pérdidas. Estos ataques nocturnos no cesan; mantienen la zozobra de los soldados, que han construido algunas fortificaciones en tierra para estar á cubierto contra las tentativas del gran agitador de todo este incidente de Sfax. Alíben-Kalifa y de Alí-Cheriff, el antiguo comandante de la plaza. Ambos se hallan á 40 kilómetros de Sfax tratando de sublevar á los árabes de las llanuras. Alí-Cheriff es un antiguo artillero, muy ignorante, pero partidario decidido de la independencia de Túnez.»

«La ciudad de Sfax merece el castigo que se le ha impuesto. Hace mucho tiempo se apercibia para la lucha que acaba de terminar. Se han hallado en su recinto fusiles de los sistemas Martini y Gras. Un capitán del 92 de línea dirige pesquisas en una casa: un árabe se arroja sobre él, gritando en francés: ¿quiere capitan? El oficial contesta: ¿eres turco? Si, grita el desertor, y acto continuo es fusilado.»

«Faltan los desinfectantes; lo cual hace temer que la permanencia de los cadáveres bajo una capa de tierra demasiado ligera, sea causa de enfermedades. Los viveres escasean: el soldado solo cuenta con la estricta racion de galleta: el parisiense que zarpara de Marsella con un cargamento de latas, vino, coñac y salchichon, haria fortuna aquí en manos de ocho días, con detrimento de todos estos mercaderes que sólo venden carnes podridas y horribles comestibles.»

«El *Alma* continua guardando á su bordo unos 100 refugiados. Los oficiales se han conducido admirablemente con ellos, tratando de dulcificar su posicion: hasta la llegada del grueso de la escuadra, se ha tenido que vivir con pan y agua. He visitado este buque: los padecimientos se han olvidado ya; todos quieren volver á trabajar, pero la seguridad no es todavía completa, y preciso es que los seis batallones que están en Sfax, permanezcan algun tiempo en la poblacion.»

«Tal ha sido la toma de Sfax, y tal es la situacion hoy del ejército francés en esta ciudad. Los árabes se niegan á dar crédito á la toma de la misma. En Kairouan, la ciudad santa, los marabouts lo niegan, afirmando que un proyectil no puede alcanzar mas allá de mil metros, y que la rada de Sfax es inaccesible para los buques acorazados. En Sousse, un jefe árabe me ha dicho que es verdad, que los de Sfax retrocedieron el día 10 de Julio, pero que el 17 reconquistaron todas las posiciones, apoderándose sus ginetes de todos los buques franceses. El árabe, pues, no cree en el cañon sino despues de que ha visto sus efectos.»

Para los árabes de Túnez, la leccion no dejará de ser provechosa; veremos si lo es tambien la que vá á darse á los de Orán.

ACTA.

Ante el Jurado correspondiente y con

asistencia del Sr. D. Manuel Albacete, en representación del Banco de España, se procedió el día 23 del actual á la distribución entre los inmigrantes de Orán, de la cantidad que el indicado establecimiento ha dado para dicho benéfico objeto.

	REALES.
Francisco Ruiz, con dos hijos, de Almería.	60
Sebastián Saez Garcia, y tres de familia, de Mojacar.	80
Francisco Gonzalez, de Nijar.	20
Joaquín Sanchez, y tres de familia, de Nijar.	80
Antonio Garcia, de id.	20
Cláudia Martínez, con dos hijos, muerto su marido por los moros.	200
Francisco Lopez, y cuatro de familia, de Zurgena.	100
Antonio Gimenez, y cinco de familia, de id.	220
Diego Mesas, de id.	20
Agustín Gimenez, y tres de familia, de id.	80
Francisco Bonillo, y tres de familia, de id.	60
Bartolomé Vilar, y tres de familia, de id.	80
Joaquín Rueda, de id.	40
Francisca Lara, viuda y dos hijos, de id.	80
Ginés Garcia, y tres de familia, de id.	80
Indalecio Almodóvar, y cinco de familia, de Rioja.	120
Diego Parra, y ocho de familia, de Huerca-Overa.	180
Jaime Martínez, y tres de familia, de id.	80
Maria Lázaro, viuda, con dos hijos, de Luicanena.	100
Manuel Gutierrez, y cinco de familia, de Dalías.	140
Francisco Estéban Manzano, y seis de familia, de Salobreña.	140
Gabriel Miranda, y tres de familia, de Almócita.	80
Miguel Ruiz Alarcon, y su esposa, de Turre.	40
Antonio Vallés Morales, y cinco de familia, de Felix.	120
Cárlos Martínez, y seis de familia, de Fifiána, ha recogido una niña huérfana de madre é ignoran el paradero de su padre.	220
Josefa Fernandez y cuatro de familia, de Nijar.	60
Antonio Fernandez, y cuatro de familia, de Nijar.	60
Francisco Zaragoza, y tres de familia, de Málaga.	80
Josefa del Rey, de id.	20
Juan Fernandez Perez, de Almería, con su mujer enferma y dos hijos, muerto otro por los moros.	100
Francisco Ruiz, y dos familia, de Almería.	30
Antonio Rodriguez, su mujer y siete hijos, de id.	200
Martin Segura, su muger, y tres hijos, de Carboneras.	60
Juan Abarca, enfermo, con un hijo, de Guálchor.	100
Antonio de Cara, de Felix, con cinco hijos, muerto su marido por los moros.	100
Francisco Navarro, su mujer y tres hijos, de Jaen.	100
Maria Cortés, y tres hijos enfermos, de Viator, muerto su marido y un hijo.	200
Maria Josefa Fernandez, de Dalías.	20
R. C. de Almería. Tenia un comercio y lo ha perdido con cuanto tenia, quedando en la miseria.	200
Total.	3770

Y para que conste se levanta la presente acta que firman los concurrentes.

Gacetillas.

Parece que han sido capturados y reducidos á prision en esta cárcel pública D. Vicente Martínez y un pariente del expresado señor, ambos vecinos de la villa de Abia y afiliados á la fracción de D. José Castillo Martínez, que apoya en aquella localidad la candidatura de D. José de Cárdenas para Diputado á Cortes.

Segun se nos asegura, han tenido que certificar cuatro médicos de Almería que tanto D. Vicente Martínez como su tío, se hallan enfermos y en la imposibilidad de marchar á Abia á prestar declaración en la sumaria militar que se instruye en aquel pueblo por un teniente de la Guardia civil sobre los sucesos de que recientemente ha sido teatro aquella villa.

Es preciso y urgente que el Gobierno modifique y restrinja las facultades, al parecer omnímodas, que disfruta la Guardia civil ejerciendo jurisdicción al mismo tiempo que los tribunales ordinarios sobre asuntos de que estos conocen, y dictando autos de prision de personas ajenas á la carrera de las armas, cuando ni están suspendidas las garantías constitucionales, ni se ha declarado el estado de sitio, ni existen en el territorio de esta provincia partidas sublevadas que por medios violentos pretendan derribar el régimen político existente.

Nosotros, que no hemos jamás escaseado los elogios á la benemérita institución

de la Guardia civil, por los altos fines que presidieron á su creación, deploraremos que su prestigio pueda padecer, mezclándola en las tristes contiendas de las parcialidades políticas; y en esa cuestion de Abia, digan lo que quieran ciertas pobres gentes que nosotros compadecemos, se ocultan muchos rencores y se persigue el objeto de realizar infames venganzas, buscando instrumentos en esferas á las que no deben llegar los ódios de los partidos.

¡Atencion!—En los periódicos de Madrid correspondientes al último lunes, encontramos dos noticias interesantes sobre asuntos de nuestra localidad. Pertenece estas á la clase de las que por sí mismas se comentan, y por tanto, prescindimos de acompañarlas de ciertas consideraciones, que hará por sí propio el avisado lector.

Conque, ojo, que la cosa no trae malicia. Ea, allá vá.

El Liberal habla de la dimision del gobernador de Cuenca, y luego escribe lo siguiente:

«También se dice que el gobernador de Almería ha sido objeto de algunas indicaciones, y como quiera que el señor ministro no se entendia bien por telégrafo con el Sr. Roselló, le ha mandado llamar para celebrar una conferencia. Añádesse que la citada autoridad, que llegará mañana á Madrid, presentará su dimision ó se le harán algunas indicaciones por parte del gobierno para que la presente.»

Como digno complemento de la anterior noticia, véase esta otra que hallamos en *La Correspondencia*:

«Ha sido revocado el acuerdo del ayuntamiento de Almería, que ordenó la renovación de la mitad de los vocales de la comision inspectora del censo electoral, habiéndose declarado legalmente constituida la junta anterior.»

¿Qué lá! El horizonte se oscurece y se vislumbran signos de tempestad. ¡Mala se vá poniendo la cosa!

De «El Progreso» del día 1.º, plana 1.º, columna 3.º:

«Ha sido llamado á la corte el Gobernador de Almería Sr. Roselló.

Esta noticia la reproduce toda la prensa de ayer con una insistencia digna de mejor causa.

¿Ha muerto el Gobernador de Almería? preguntaban anoche en la Iberia.

Si—contestó un constitucional puro; pero V. verá como por lo de Abia resucita de Director General de algun ramo.»

El vapor «Acuña» que llegó á este puerto el miércoles último trajo 113 repatriados de Orán á los que se distribuyeron 4,460 rs. de los fondos del Banco de España y las correspondientes raciones de pan y bacalao.

Hemos tenido el gusto de ver la magnífica obra titulada *La Civilización*, que está publicando la casa editorial de los Sres. Mer, Trabados, Comas y Compañía, la cual recomendamos á nuestros suscritores, y á la vez hacemos constar que el viajante D. Martín Llanos pasará á domicilio, que es el que tiene la exclusiva en esta provincia.

Los señores que quieran abonarse pueden avisarlo á esta redaccion.

En el Casino de la Plaza de la Virgen del Mar sigue atrayendo todas las noches numerosa concurrencia la escogida coleccion de artistas que allí funcionan, entre los que debemos mencionar á la Srta. Emilia Gimeno, conocida por la Rubia, que es una de las mejores cantantes de flamenco que hemos oido, la que además de su agradable voz tiene una simpática y elegante figura.

Nuestros plácemes á la Srta. Gimeno.

Crimen.—Los periódicos de Málaga dan cuenta del siguiente triste suceso:

«Un sujeto que, segun la voz pública, era licenciado de presidio, á donde fué por haber dado muerte á un hombre, maltrataba á su mujer en una casa de la calle de Zamorano, próxima á las cuatro esquinas que comunican con las calles de San Pablo y de la Jara. La infeliz muger gritaba y lo propio hacian algunas vecinas, y como en aquel momento acertase á pasar un guardia civil jóven, acudió éste á la habitación. Una vez en ella invitó al marido á que lo siguiese á la casa de socorro donde le curarian una ligera herida que se causó al romper un mueble, pero la respuesta fué acometer al guardia faca en mano, infiriéndole dos heridas en ambos costados, una de ellas de suma gravedad.

El guardia, prudente hasta el exceso, habiase resistido á acometer y tanto es así, que se limitó á permanecer á la expectativa, actitud que no logró calmar la ira de su adversario, aunque la madre del guardia, presente á la escena, procuraba en vano evitar una catástrofe.

Por último, el agresor agarró el sable del guardia y entonces fué cuando le infirió la segunda puñalada.

El desgraciado cayó al suelo y á poco le asistieron varias personas que lo llevaron por primera providencia á la casa de socorro de Fuentecilla.

El agresor tiene de nombre Manuel Mora y anteanoche fué llevado, escoltado por cuatro soldados y un cabo y acompañado del juez de guardia y escribano; al hospital para que se verificase el careo, regresando despues á la cárcel.»

Juicios verbales.—Se llaman así aquellos cuya cuantía no exceda de 25 pesetas y que, en atencion á la misma se han sujetado á un breve procedimiento. La demanda debe redactarse en papel blanco por duplicado, sin que haya nece-

sidad de representación de procurador ni dirección de letrado, y presentarse en el Juzgado Municipal, el cual antes de seis dias debe convocar á las partes y aunque no comparezca el demandado citado en debida forma hechas verbalmente las alegaciones y pruebas que se crean convenientes, el Juez diclará sentencia al siguiente día.

Esta es apelable en ambos efectos dentro del término de cinco dias, y oidas las partes ante el juez de 1.ª instancia en la propia forma, se dictará sentencia definitiva, contra la cual no cabe recurso de ninguna clase. Tales reglas deben tenerse presentes para los vencimientos de pequeñas cantidades que no hayan podido cobrarse durante el año económico anterior.

—Se ha resuelto que los contribuyentes que satisfagan una cuota que no llegue á 25 pesetas obtengan cédula de 9.ª clase; que por razon de alquileres de fincas no destinadas á industria ó comercio la obtengan también de 9.ª clase, todos los individuos no obligados á adquirirla de 8.ª y á otras superiores, y que los militares que solamente en concepto de tales deben proveerse de cédula, obtengan las de 8.ª clase, entendiéndose, que si deben contribuir por este concepto civil, como pago de contribuciones directas, alquileres ó disfrute de rentas, habrán de adquirirla de la que les corresponda segun la tarifa.

Desde mañana 6 del corriente se expenderá la carne de vaca en todos los puestos del abastecedor Sr. Gonzalez á 26 cuartos libra con hueso, y sin hueso á 38.

Para cantar.—Avisamos á los señores que tenian hechos algunos pedidos, y al público en general amante de las bellas letras, que en la libreria *La Publicidad*, calle Real esquina á la de Vargas, se ha recibido una nueva remesa de la preciosa coleccion de cantares publicada en Málaga, con el titulo de *Notas perdidas*, por el inspirado poeta D. Narciso Diaz de Escovar.

Véndense los ejemplares al precio de cuatro reales uno, como se expendieron los de varias remesas anteriores, ya agotadas por este público.

Un remedio natural que desafia la imitación.—Se dice que el elemento curativo del Aceite de Hígado de Bacalao, es el yodo pero Aceite y Yodo mixturado artificialmente forma una composicion sin valor alguno Hay ingredientes en el fluido natural sin los cuales su principal constituyente medicinal no puede producir el efecto deseado en los males pulmonares y otros para los cuales se receta.

No se sabe cuales son estos ingredientes pero se sabe muy bien que es preciso conservarlos en toda su integridad, cuando se prepare el aceite ó se destruye su utilidad. Es, pues, porque son conservados en sus combinaciones originales en el Aceite de Hígado de Bacalao Puro de Lannan y Kemp, que se ha dado á este artículo un lugar tan importante en la *Materia Médica*. Sus cualidades restauradoras, y sanativas no son igualadas por ningun otro Aceite en uso actual. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—429

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una muger aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas,

asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropefia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Efemérides.—Día 5 Agosto de 1391.—Asalto del barrio de los judíos en Sevilla y muerte de muchos de ellos.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—Nuestra Señora de las Nieves.

Cultos.—La Corte de Maria visitará á Ntra. Sra. de la Soledad en su capilla de la Catedral.

En la misma iglesia, á las 8 misa de prima y despues de tércia la misa mayor.

En Santo Domingo á las cinco y media de la tarde continúa la solemne novena al santo titular.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor español Numancia.
- De Garrucha, id. id. Rosario.
- De Cartagena, vapor Nuncarte.
- De Orán, id. español Acuña.
- De Málaga, corbeta Zelena.
- De Garrucha, balandra español San José Amistad.

DESPACHADOS.

- Para Málaga, vapor español Rosario.
- Para Alicante, goleta española Resolucion.
- Para Aberdeen, vapor francés Tomás Adam.
- Para Orán, id. español Numancia.

SUBASTA.

No habiéndose hecho proposiciones aceptables en el día primero del corriente, á las fincas de las testamentarias de los señores D. Gabriel A. de Villasant y de su esposa doña Maria Antonia Garcia de Mirasierra, cuya subasta se ha anunciado en el «Boletín oficial,» en los dias 2, 10, 20 y 31 de Julio último, números 151, 158, 166 y 176 y en la CRÓNICA MERIDIONAL. Los señores albaceas han acordado admitir nuevas proposiciones hasta el 19 del corriente, en casa del señor D. José Joaquín Navarro, canónigo, plaza del Pino, Almería, y en Tabernas en la del señor don Rafael A. de Villasant, desde cuyo día hasta el 25 se reservan el derecho dichos albaceas de aceptar ó no las proposiciones que se presenten.

Almería 3 de Agosto de 1881.—Antonio Nieto.

LOS SELLOS DE TELÉGRAFOS

Se venden desde la fecha en el estanco de la Puerta de Purchena.

ABANICOS JAPONESES.

Se ha recibido la segunda y última remesa de dicho artículo en el establecimiento de Las Flores calle de las Tien-das núm. 7.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

BUEN NEGOCIO.

Se arrienda la panadería de la Plaza de Marin con todos los utensilios indispensables y máquinas necesarias para la panificación.

Calle de Marin, número 14 darán razon.

ALMERÍA.

DIARIO DE AVISOS.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase **Licor del Polo de Orive**, *Aseca, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.



CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



FUNDICION DE HIERRO Y METAL.
Taller de ajuste y construcción
Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.
Construcción de bombas.
Columnas, balcones, ventanas, verjas, cañoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.

GRAN MAQUINA A VAPOR DE BOSCH Y ROMERO.
48. Arsenal, 48.
Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.
Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Sierras movidas a vapor
Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.
Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.
Gran surtido en vigas, tablanes y chapas de caoba.

Precio 4 rs. fanega.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa os gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atención de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitán D. Guillermo G. Serrano.

sale de Almería todos los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verpejo Ramirez, Malecon, 26.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha

satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.

Ségun la opinion de los Dres. Bordier, Boulogne y Giralde publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de administrar, es un verdadero específico para precaverse del mareo con éxito, en los viajes por mar.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

ESTRADE-BERDOT FRERES
ópticos,
TIENDAS, 2, ALMERIA.

Grande y variado surtido de estuches de matemáticas y precios de los mismos. Estuches en caja de madera de 9, 10, 12, 14, 16, 20, 22, 24, 30, 35, 38, 40, 52, 60, 80, 92, á 120. Idem en pochettas para bolsillo, y de metal blanco de 80, 92, 110, 120, 140, 180, 200, á 500 reales una; especialidad en compases, tira-líneas, id. de charnela. Plantillas, reglas, cuadrantes, lapiceros de dibujo, chinchas, tinta china, pastillas de pinturas carmin de 10 á 16 reales una. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

FABRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar, provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas. Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento obras de todas clases que se deseen.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase



C. BIENEFELD Y COMPAÑIA.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras. Esta casa se recomienda por la reconocida legitimidad de sus géneros y la rapidez en servir á sus comitentes, como por sus limitados precios.

Comision, consignacion y tránsito.—Preciados 72 pral.—MADRID.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
» 3 por 7 de 5 varas.
Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
Vignetas » 6 por 6 » »
Tablones pino tea 3 por 9 » »
Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legitimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa,

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia

DIEGO CALVACHE.

En los distritos de

Vera á D. Antonio Berruero.

Sorbas á D. Federico Valls.

Berja á D. Anselmo Gil.



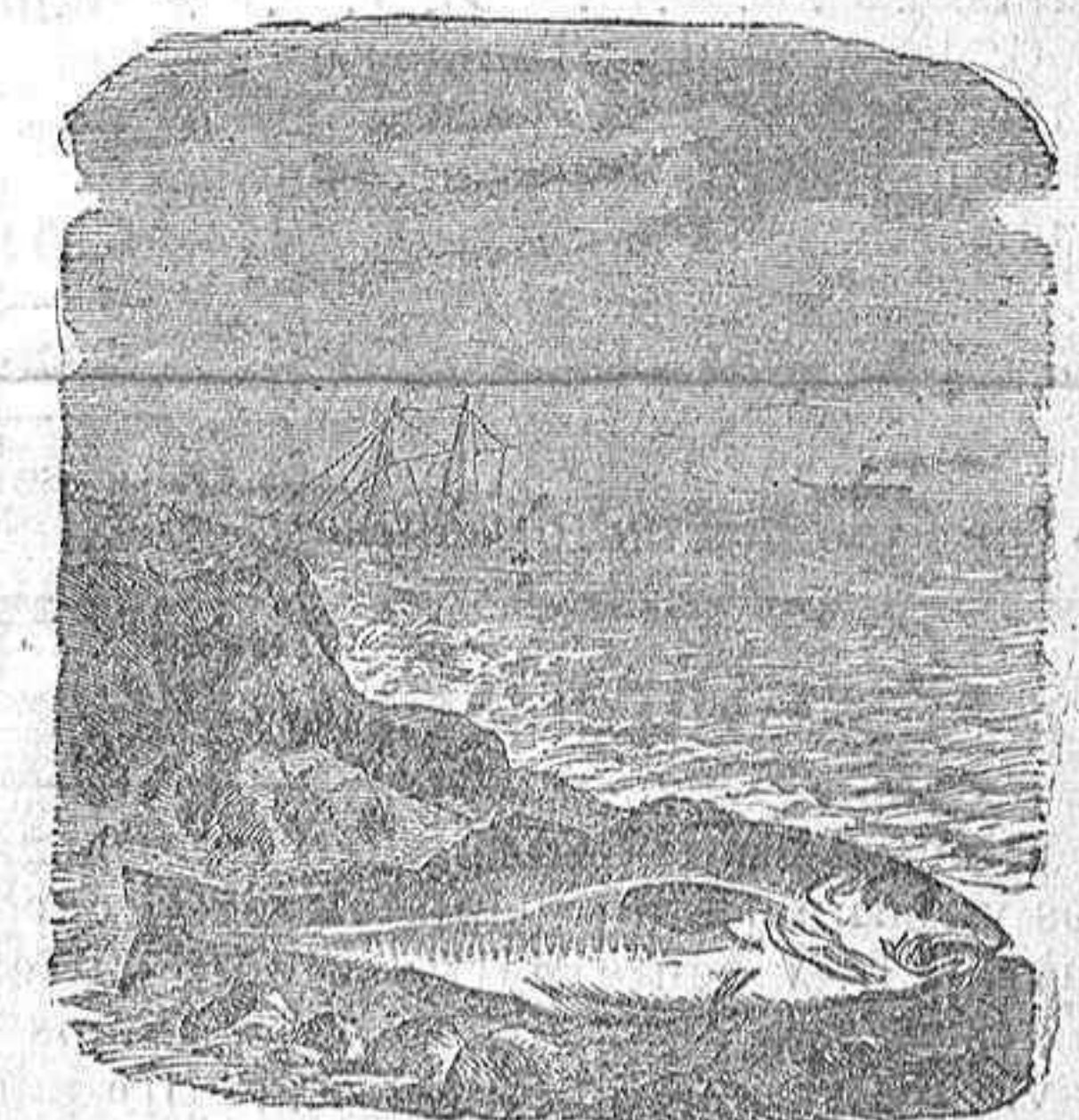
¡¡ATENCIÓN!!

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas, rotura de mármol, porcelana y otros objetos.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.